

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración

Resolución de la Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, por la que se rectifica error material en el anexo del anuncio aprobado por Resolución de la Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano de 28 de septiembre de 2022 y publicado en Sede Electrónica el 29 de septiembre de 2022.

Advertido error en el anexo del anuncio de la resolución de 28 de septiembre de 2022 de la Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano por la que se publica la propuesta de resolución definitiva de las subvenciones correspondientes a la Convocatoria Pública de Subvenciones 2018 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda, publicado en Sede Electrónica, la Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano,

RESUELVE

UNICO.- Rectificar el anexo de propuesta de resolución definitiva de concesión de subvenciones correspondientes a la Convocatoria Pública de Subvenciones 2018 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda, aprobado por Resolución de fecha 28 de septiembre de 2022 de la Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, y publicado en Sede Electrónica el 29 de septiembre de 2022, y en concreto,

donde dice:

VIAL	Nº
VILLABLANCA	20

debe decir:

VIAL	Nº
VILLAJIMENA	83

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de firma.- La Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración.





Fecha Firma: 05/10/2022 09:15:12

CSV: 1F8I45JDJQN6D7N3

Resolución de la Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, por la que se rectifica error material en el anexo del anuncio aprobado por Resolución de la Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano de 28 de septiembre de 2022 y publicado en Sede Electrónica el 29 de septiembre de 2022.

Advertido error en el anexo del anuncio de la resolución de 28 de septiembre de 2022 de la Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano por la que se publica la propuesta de concesión definitiva correspondiente a la Convocatoria Pública de Subvenciones 2018 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda, publicado en Sede Electrónica el 29 de septiembre de 2022. La Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración del Área de Gobierno de Desarrollo, ha procedido a dictar resolución rectificando el error material y en concreto,

donde dice:

VIAL	Nº
VILLABLANCA	20

debe decir:

VIAL	Nº
VILLAJIMENA	83

Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA REHABILITACION Y REGENERACION Firmado electrónicamente

Fdo.: Isabel Calzas Hernández





Fecha Firma: 05/10/2022 09:15:10

CSV: 1GP32BLHA8M5U5R5